



ACTA DE REUNIÓN ENTRE RESPONSABLES DE MATERIA PAU Y PROFESORADO DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (PAU) 2025-2026

MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Habiendo sido convocados en tiempo y forma, comienza la sesión, el día 23 de octubre de 2024 a las 18:00 horas en reunión presencial en el Auditorio de la Biblioteca de Humanidades del Campus Universitario de El Milán, dándose por finalizada la reunión a las 19:15 horas.

Los puntos que se trataron en la reunión fueron los siguientes:

1. Resultados de 2025
2. Fechas de la PAU 2026
3. Estructura del Examen de Historia de la Filosofía
4. Ruegos y Preguntas

1. Resultados de 2025

Se presentaron las siguientes tablas y gráficos en los que aparecen los resultados del examen de Historia de la Filosofía y una comparativa con los resultados de 2024.

Ejercicios (junio)			Ejercicios (julio)		
Total	Homb.	Mujer	Total	Homb.	Mujer
1966	719	1247	333	131	202



Junio						
Aprobados/as		Suspensos/as				
Homb.	Mujer	Homb.	Mujer	% Apro.	% Susp.	NP / Aban
572	1016	143	226	81,14 (1588)	18,86 (369)	9

	Nota Media Junio		
	Homb.	Mujer	Media
Global	6,64	6,69	6,67
Historia de la filosofía	6,51	6,67	6,61

Julio						
Aprobados/as		Suspensos/as		Presentados		
Homb.	Mujer	Homb.	Mujer	% Apro.	% Susp.	NP / Aban
61	116	67	82	54,29 (177)	45,71 (149)	7

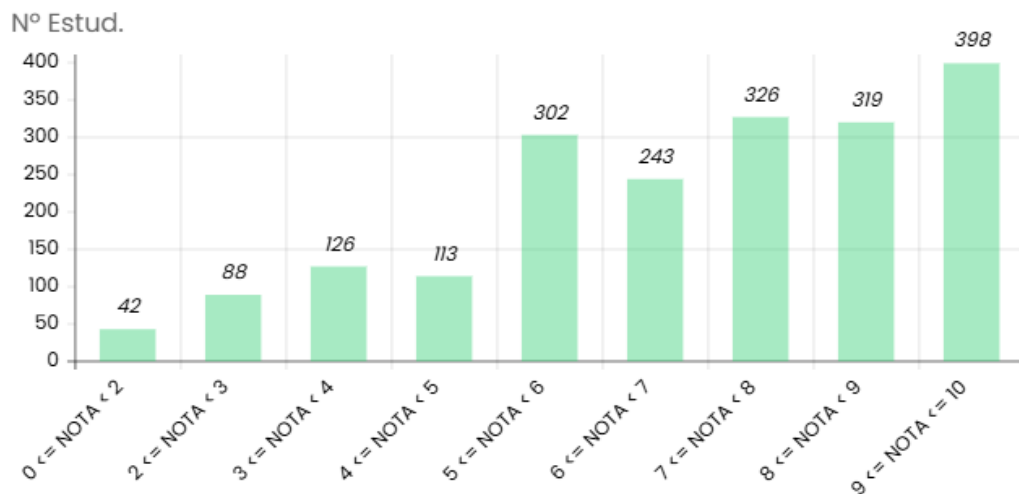


	Nota Media Julio		
	Homb.	Mujer	Media
Global	5,11	5,25	5,18
Historia de la filosofía	4,66	5,07	4,91

0 <= NOTA < 2		2 <= NOTA < 3		3 <= NOTA < 4		4 <= NOTA < 5		5 <= NOTA < 6		6 <= NOTA < 7		7 <= NOTA < 8		8 <= NOTA < 9		9 <= NOTA <= 10		Nota Media		
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Hm.	Mjr.	Mdia
326	2,14	88	4,48	126	6,41	113	5,75	302	15,36	243	12,36	326	16,58	319	16,23	398	20,24	6,51	6,67	6,61

Resultados 2025

Número de estudiantes - Percentil por nota

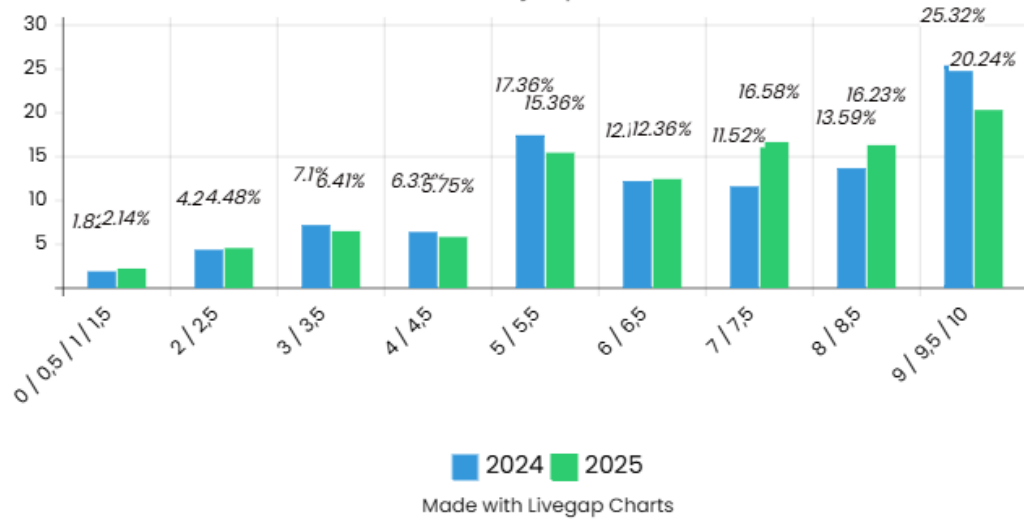


Made with Livegap Charts



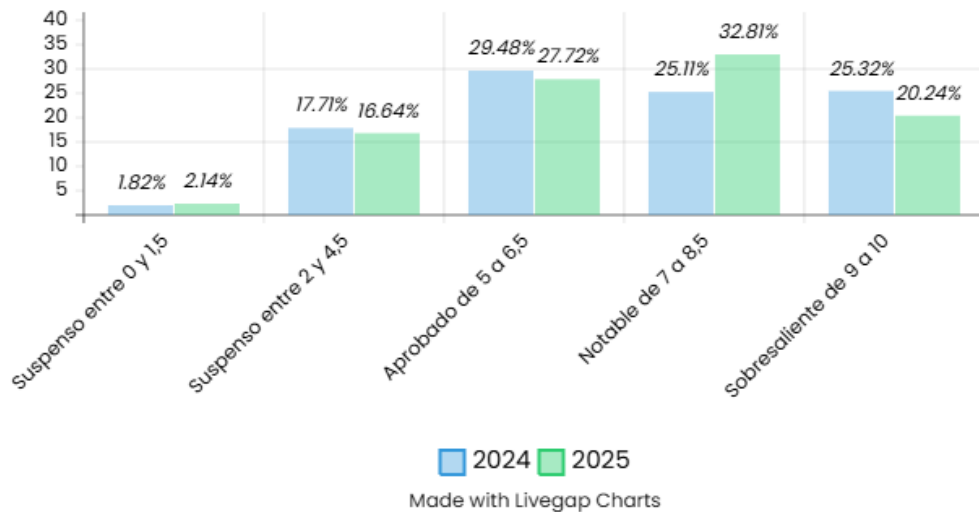
Comparación 2024 vs 2025

Porcentajes por Notas



Comparación 2024 vs 2025

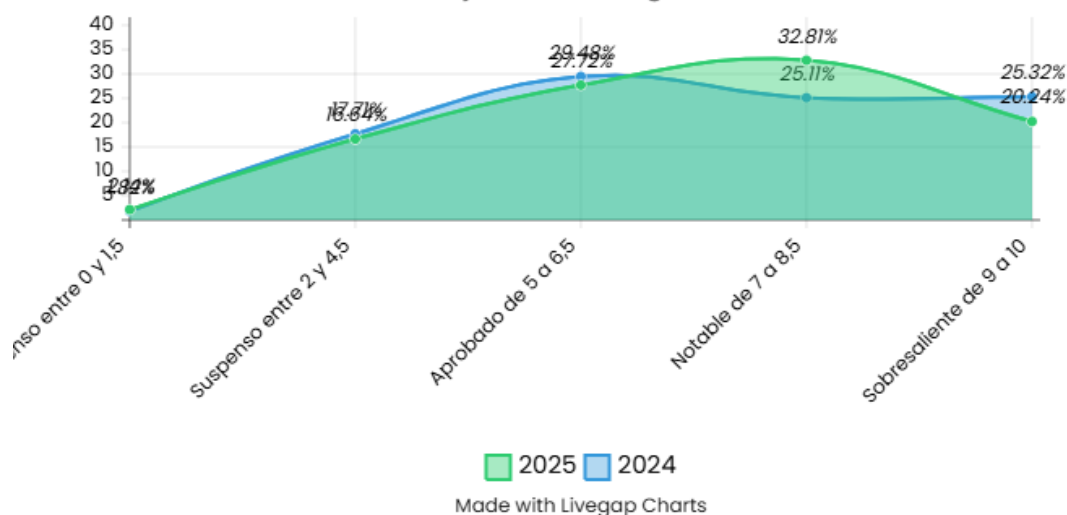
Porcentaje frente a rangos de notas





Comparación 2024vs2025

Porcentaje frente a rangos de notas



2. Fechas de la PAU 2026

Se informa de que las fechas previstas para la Prueba de Acceso a la Universidad en Asturias son los días 2, 3 y 4 de junio en la primera convocatoria y los días 6, 7 y 8 de julio en la segunda convocatoria.

3. Estructura del Examen de Historia de la Filosofía

El examen tendrá 3 ejercicios, todos obligatorios.

El ejercicio 1 consistirá en una comprensión de un texto de historia de la filosofía con cierta profundidad en relación con otro asunto, que puede completar algún aspecto relevante de ese texto principal, posibilitar una contraposición dialéctica, observar un aspecto críticamente del texto principal, etc. En este ejercicio habrá dos preguntas:

1. Síntesis de las ideas principales y de la estructura argumental del texto en una extensión de entre 80 a 200 palabras (*sin que se vayan a contar palabras como parte de la calificación de la pregunta*). Esta pregunta se calificará en un máximo de 1 punto.



2. Comparación crítica. En esta pregunta habrá dos opciones a escoger una que se calificará con un máximo de 3 puntos.

En la opción A, se planteará al alumnado una comparación crítica con una cuestión de historia de la filosofía, perteneciente a un bloque distinto al bloque del que se extrae el texto.

En la opción B, se planteará al alumnado una comparación crítica con otro texto de historia de la filosofía, perteneciente a un bloque distinto al bloque del que se extrae el texto principal.

Se hace incidencia en que tanto en la opción a) como en la b) de la pregunta 2, el bloque será el mismo. Por ejemplo, si el texto es de Hume (bloque B), las opciones de comparación serán, o bien del Bloque A o bien del Bloque C, las dos opciones. En esta pregunta se busca que el alumnado demuestre su capacidad de comprender el texto principal en relación con otro asunto, que puede completar algún aspecto relevante de ese texto principal, posibilitar una contraposición dialéctica, observar un aspecto críticamente del texto principal, etc.

Para este ejercicio, se aclara que el texto principal, pero no el texto de la pregunta 2, opción B, será extraído de la lista de materiales de lectura optativos que se ofrece al profesorado:

- Libro II de *República* (Platón)
- Meditaciones I, II y III de *Meditaciones metafísicas* (R. Descartes)
- Capítulos 3 y 4 de *Vindicaciones de los derechos de la mujer* (Mary Wollstonecraft)
- Capítulos desde *Aforismos y Flechas* a *Los "mejoradores" de la humanidad* de *El crepúsculo de los ídolos* (F. Nietzsche)
- Capítulo 2 de *La condición humana (Vita activa)* (Hannah Arendt)

El ejercicio 2 consistirá en el desarrollo argumentativo de una cuestión de historia de la filosofía, a elegir entre Opción a) / Opción b), de un bloque distinto a los trabajados, en el ejercicio 1. Se calificará con un máximo de 3 puntos.



Se incide en que la cuestión será formulada de modo amplio y muy abierto, permitiendo distintas respuestas a partir de referencias a autoras o autores, corrientes, escuelas o debates de la historia de la filosofía. De modo que el alumnado podrá optar por responder a partir de una sola o varias autoras o autores, de una o varias teorías filosóficas, de una o varias escuelas o corrientes filosóficas, así como panorámicas generales, siempre circunscritas o limitadas al bloque por el que se pregunta. Por ejemplo, si en el examen la pregunta fuese “El problema de la realidad o del conocimiento en la filosofía antigua”, se aceptarían: panorámicas generales de esta cuestión, una exposición de la confrontación entre dos autores presocráticos, una elaboración de los autores presocráticos, una elaboración del modo como Platón o Aristóteles responde a la cuestión de qué es o en qué consiste la realidad, o la cuestión de en qué consiste conocer, una confrontación entre los modos de respuesta de Platón y Aristóteles, etc. Es importante que el alumnado dedique unas líneas a circunscribir su exposición. Asimismo, se informa de que el objetivo del ejercicio es la comprensión de la cuestión propuesta (en la versión que el alumnado decida articular en el examen) y capacidad para exponerlo, manejando con precisión los conceptos que ponga en juego en su respuesta ilustrando con situaciones reales que haya vivido o conozca, o ejemplificando las cuestiones, teorías o posiciones filosóficas que exponga con originalidad.

El ejercicio 3 consiste en una disertación filosófica breve, a partir de una pregunta que permita, al menos, dos posiciones. En este ejercicio habrá dos opciones y el estudiantado deberá escoger responder a una de ellas. Será calificado en un máximo de 3 puntos. Se insiste en aclarar que el objetivo del ejercicio es que se ponga de manifiesto la capacidad para posicionarse desde las herramientas que ofrece la historia de la filosofía ante una pregunta de reflexión filosófica, de manera argumentativa y empleando eficazmente ejemplos o situaciones reales para ilustrar o sostener sus argumentaciones, así como la capacidad para ordenar estructuralmente una disertación y definir con corrección los conceptos implicados en la pregunta. Por otro lado, se incide en que el estudiantado elabore un texto con una estructura que debe incluir una introducción, un desarrollo de los argumentos a favor y en contra de la posición que el alumnado decida adoptar y un “cierre”, que puede dejar abierta la



discusión, ser una conclusión, en función de la argumentación presentada o una solución intermedia. Asimismo, la posición no tiene por qué defenderse, también se puede criticar y el alumnado también puede plantear una dialéctica o confrontación entre posiciones, pero siempre, de manera argumentada y recurriendo a la historia de la filosofía, ya sea, usando algún concepto, teoría, corriente o autora o autor estudiado.

Además, se aclara que las rúbricas o instrumentos de evaluación (que aparecen en la ficha de materia) pretenden ser un instrumento de trabajo que sirva, tanto para las y los correctores en el momento de la prueba, como para el profesorado de bachillerato para el trabajo diario. En ellas hay descripciones significativas de los ejercicios y horquillas para calificarlos.

4. Ruegos y Preguntas

1. Se solicita la reformulación de las rúbricas de evaluación que van a ser utilizadas para clarificar y simplificar su contenido.
2. Se pregunta por la posibilidad del alumnado de responder a las cuestiones del ejercicio 3 con varias posturas, aunque solo se llegue a desarrollar completamente una de ellas. La respuesta es que, efectivamente, el alumnado puede responder mediante una o varias posturas que se valorarán en función de la justificación que se haga de dichas posturas.
3. El IES N°5 de Avilés, hace varias apreciaciones:
 - a. Disponer de más tiempo de realización de los exámenes de las pruebas PAU. Además, considera que al perder 6 semanas con respecto a primero de bachillerato el tiempo de preparación es reducido.
 - b. Ampliar el tiempo del que dispone el alumnado para la realización de las pruebas de cada materia.
 - c. Considera que en el análisis que se hace por parte de la Universidad de las estadísticas de cada materia no se tienen en cuenta dos variables: centro y corrector. Considera oportuno repartir equitativamente las



- pruebas de cada centro entre cada corrector o correctora de tal manera que no se acumulen los de cada centro en manos de una sola corrección.
- d. Entiende que la redacción de las cuestiones de la prueba han de estar redactadas de manera “clara y distinta”. Es decir, de tal manera que no haya pruebas enlazadas como la del comentario de texto que tiene dos apartados.
 - e. Solicita que se seleccionen textos para su comentario que no se limiten a texto de los propios autores de la Historia De la Filosofía, sino que seleccionen también textos de fuentes indirectas, textos de autores o autoras que trabajen las fuentes.
 - f. Por último, proponen un modelo de prueba alternativo al que propone la Universidad. La prueba propuesta contaría con 4 cuestiones valoradas en 2,5 puntos cada una. Un apartado de comentario de texto, un apartado con una disertación, un apartado con una pregunta de desarrollo de la teoría de un autor o autora y un último apartado con 10 cuestiones tipo test, con cuatro apartados (“por ejemplo”), asequibles a todo el alumnado y que el alumnado elija 5 de ellas para ser calificadas con 0,5 puntos por cada cuestión.
 - g. Por último, manifiesta su desacuerdo con que la calificación de las pruebas se haga con cuartos de punto (0,25) porque entiende que se produce un “efecto perverso” en el cálculo de la calificación final.
4. Se hacen varias preguntas acerca de la posibilidad de ampliar el papel disponible para la prueba en un pliego más. Se responde que esa es una disposición de la Universidad para todos los ejercicios y que no compete a esta coordinación dicho cambio. Además, se solicita más tiempo y papel borrador en la prueba sin retirar el que ya posee el alumnado.
 5. Se hace notar que los saberes básicos referentes a la Historia de la Filosofía contemporánea forman un temario muy amplio para el alumnado. Se hace notar que los saberes básicos vienen establecidos en el BOE 243/2022 del 5 de abril y el Decreto 60/2022 del 30 de agosto.



6. Se solicita por parte de los presentes una aclaración acerca de la formulación de la pregunta sobre la síntesis del texto y se aclara que se trata de que el alumnado presente la estructura del texto, así como las ideas principales. En cuanto a la extensión, entre unas 80 y 200 palabras, más o menos la extensión, por comparar, de un *abstract*.
7. Se solicita recuperar la cuarta hora de Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato.
8. Se pregunta porqué que en el ejercicio 2 en la rúbrica figura que se valorarán los argumentos. La respuesta es que se expondrán las teorías de los diferentes autores o autoras de manera razonada y justificada.

El responsable de la materia de la Universidad de Oviedo dio cierre a la reunión agradeciendo a todos la asistencia y la participación e informando de que el modelo presentado sería modificado y comprometiéndose a atender a las distintas peticiones.

La sesión se levanta a las 19:15 horas.

Oviedo, 19 de noviembre de 2025

Guillermo Moreno Tirado

Javier Arbesú Carbajal



Relación de Asistentes

ISABEL GARCÍA ÁLVAREZ

MARIA JOSÉ CUESTA SEIJO

ESTHER FANO RAMOS

MIGUEL ASENSIO FERNÁNDEZ DEL VISO

YOLANDA PRIETO SÁNCHEZ-HERMOSILLA

MANUEL VALIENTE

PATRICIA DÍAZ LAGO

MÓNICA ÁLVAREZ MENDÍVIL

RAÚL DÍAZ SUÁREZ

INÉS ESPINIELLA

MARIA GONZÁLEZ CUESTA

GUILLERMO SUAREZ NORIEGA

ÁNGEL MIGUEL GARCÍA

JONATHAN HUERGA CASAL

NATIVIDAD GONZÁLEZ ÁLVAREZ

SANDRA DÍAZ LAGO

FELIPE DÍAZ FERNÁNDEZ

ELSA RODRÍGUEZ

BEATRIZ SANZ GONZÁLEZ

GÓMEZ CASAL, PABLO MANUEL

JUAN DE DIOS CRUZ FONT

ROSA DÍAZ SANTOS

OSCAR LUIS SÁNCHEZ VEGA



GUILLERMO SUAREZ NORIEGA
ALFONSO PÉREZ JURADO
M. ISABEL ÁLVAREZ JIMÉNEZ
FRANCISCO JAVIER MOSTEIRÍN PÉREZ
JAVIER ARBESÚ CARBAJAL
BEATRIZ MORETA ORTEGA
M. LIDIA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
SILVINA MERINO CEPEDA
MARÍA ELENA VIDAL SEVILLANO
PABLO MENÉNDEZ LÓPEZ
GARCÍA GODOY, LUIS
JESÚS ROSALES PARDO
CONCEPCIÓN CASTRO FERNÁNDEZ
MIGUEL SANCHO PONCE
MAURO FERNÁNDEZ CASTRO
TERESA PAZ GIL
DAVID FERNÁNDEZ GARCÍA
IVÁN TEIMIL GARCÍA
ALEJANDRO RIVA COLLADA
JUAN LUIS BARGE LANVANDERA
RAÚL BAJO BRAVO
MERCED MEDIAVILLA MARTÍNEZ
MARÍA COVADONGA BLANCO GONZÁLEZ
RAÚL BAJO BRAVO
ILLÁN HEVIA GAGO



BELÉN CASTELLANOS RODRÍGUEZ
JUAN JOSÉ ALONSO TRESGUERRES
GONZALO DEL CORRAL CABRERO
RAQUEL SUTIL MANJÓN
ALEJANDRO RIVA COLLADA
ELISA PUENTE BAYON
JOSÉ LUIS CERRA WOLLSTEIN
RODRIGO NEIRA CASTAÑO
LUIS ANTONIO FRECHILLA SÁNCHEZ
M^ª DE LOS ÁNGELES DÁVILA ANDRÉS
CLAUDIA FERNÁNDEZ GARCÍA
BELÉN FRIERA ÁLVAREZ
CHRISTIAN FERREIRO GUTIÉRREZ
MARIO FRANCISCO VILLA
RIVAS FERNANDEZ, JORGE
MATEO RODRÍGUEZ CASTRO
JUAN FUERTES COLOM
RUBÉN ALVAREZ ARIAS
MARIANO MARTÍN GORDILLO
JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALBARTE
EDUARDO FERNÁNDEZ PALACIOS
ALBERTO FERNÁNDEZ FERNÉNDEZ
MARTINEZ RODRIGUEZ, DARIO
MYRIAM GARCÍA RODRÍGUEZ
SERGIO BREA GARCÍA



RUBÉN FRANCO GONZÁLEZ
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LEGAZPI
MIKEL URRESTI GONZÁLEZ
CARLOS JESÚS DEL ÁLAMO ORTIZ
MARÍA DURÁN BARBERO
AMALIA VIJANDE MARTINEZ
HECTOR GARCIA VAZQUEZ
NATALIA CASTRO
CONSTANTINO GARCÍA NOVAL
JUANA M^a ARRIBAS MARTÍNEZ
PABLO CABO GALGUERA
EMILIA ESPINA FERNÁNDEZ
ANDRÉS FERNÁNDEZ RAMOS
ANDRÉS A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
LAURA LÓPEZ ALONSO
CARLOTA CONDE MAZA
DANIEL S. LÓPEZ DE LA ROSA
JAVIER SUAREZ PIEDRALBA
IVÁN TOBALINA ROBLA
ANA ESTHER VELÁZQUEZ FERNÁNDEZ
SERGIO ALVAREZ FERNANDEZ
SARA CUETOS GONZÁLEZ
M^a AMPARO GONZÁLEZ HEVIA
MARIA FERNÁNDEZ SOTO